

**PRECAUCIONES:**

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLEVE ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
- PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

**MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:**

Evitar la deriva del producto pulverizado a cultivos vecinos. No pulverizar contra el viento. No fumar, comer o beber al trabajar con este producto. No destapar con la boca los picos obstruidos. Evitar su inhalación, el contacto con la piel, los ojos y la vestimenta. Usar ropa protectora adecuada procurando que la misma esté siempre limpia, evitando emplear la que se hubiera contaminado por uso anterior. Durante la preparación y aplicación utilizar guantes, careta, sombrero, y botas de goma. Una vez finalizada la aplicación lave los elementos utilizados en la misma. Lave proulijamente con agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto del producto.

**RIESGOS AMBIENTALES:**

**Toxicidad para aves:** Prácticamente no tóxico. **Toxicidad para abejas:** Virtualmente no tóxico. **Toxicidad para peces:** Extremadamente tóxico. En todos los usos y situaciones debe evitarse la contaminación de los cuerpos de agua por aplicación directa sobre los mismos o contaminación por deriva. Para todos los usos es conveniente establecer una zona buffer de al menos 5 metros, para evitar todo efecto indeseable sobre la fauna acuática.

**TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN:**

El agua proveniente de la limpieza de los envases utilizados se agregará al tanque de la pulverizadora para ser utilizado en la aplicación. Si sobra parte del caldo preparado, el mismo debe ser asperjado en caminos en forma segura teniendo en cuenta de no contaminar otros cultivos o cursos de agua. En caso que quede un remanente de producto en el envase, que no pueda ser utilizado, debe ser almacenado en su envase original cerrado para su posterior uso o para ser destruido de acuerdo con las normas regulatorias locales en plantas habilitadas para tal fin.

**TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS:**

Vaciar completamente el envase en el equipo de aplicación y efectuar un triple lavado del mismo. El agua proveniente de la limpieza de los envases utilizados se agregará al tanque de la pulverizadora para ser utilizado en la aplicación.

Luego de realizar el triple lavado de los envases, inutilizalos e identificalos para su posterior destrucción. Los envases deben ser destruidos de acuerdo con las normas regulatorias locales en plantas habilitadas para tal fin.

**ALMACENAMIENTO:**

El producto debe ser conservado en su envase original cerrado, en lugar seguro, seco, fresco y bien ventilado, protegido del alcance de los rayos solares directos y de la humedad. Almacene fuera del alcance de los niños y personas inexpertas y lejos de alimentos humanos y forrajes.

**DERRAMES:**

En caso de derrames cubra el producto con un material absorbente (ej.: tierra, arena, aserrín, aglutinante de productos químicos, etc.) y luego barra y recoja con una pala y coloque los desechos en recipientes cerrados e identificados para su posterior destrucción en plantas habilitadas para tal fin. Limpiar el área afectada evitando contaminar aguas superficiales y/o profundas.

**PRIMEROS AUXILIOS:**

En caso de contacto retírese inmediatamente al paciente de la zona contaminada, quitar la ropa contaminada, en caso de contacto con ojos y piel lavar inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión no inducir al vómito, no realizar procedimientos en una persona inconsciente. Tratamiento sintomático.

En caso de inhalación retirar inmediatamente al paciente de la zona contaminada y controlar respiración, de ser necesario aplicar oxigenoterapia. **EN TODOS LOS CASOS LLAMAR INMEDIATAMENTE A UN MÉDICO.**

**ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO INTERVINIENTE:** Clase III. Producto ligeramente Peigroso. Clase inhalatoria II (NOCIVO). Moderado Irritante Ocular (CUIDADO) Categoría III: Causa irritación moderada a los ojos. Aplicar tratamiento sintomático.

**SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA:**

Puede producir reacciones adversas temporales tales como irritación de piel, ojos y mucosas, lagrimeo y conjuntivitis. En caso de ingestión alteraciones gastrointestinales, pueden presentarse náuseas, vómitos, diarrea, dolor abdominal. Si se ha inhalado puede ocasionar alteraciones respiratorias, disnea, rinitis y aumento de las secreciones nasales y bronquiales.

**ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES:** No posee.

**CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIÓN:** • CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES POLICLINICO Prof. A. Pavadas - HAEDO (Pv. Bs. As.): 0800-333-0160 / (011) 4658-7777 / (011) 4654-6666 • UNIDAD TOXICOLÓGICA DEL HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS Dr. Ricardo Gutiérrez (C.A.B.A.): (011) 4962-6666 / (011) 4962-2247 • HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA UBA (C.A.B.A.): (011) 5950-8804/6

**GENERALIDADES DEL PRODUCTO:**

**ADAMA ESSENTIALS ODEON 72 SC** es un fungicida preventivo no sistémico con acción de contacto para el control de una extensa gama de enfermedades en cultivos de hortalizas, cereales y ornamentales. Es resistente al lavado por acción del agua de lluvia o riego.

**INSTRUCCIONES PARA EL USO:**

Esperar que el rocío se seque antes de aplicar, para no diluir el producto y no disminuir la concentración aplicada. La aplicación debe realizarse con condiciones climáticas favorables. No en horas de máxima insolación. No aplicar si se pronostica lluvia dentro de las 4 horas después de la aplicación.

**PREPARACIÓN:**

La dosis de **ADAMA ESSENTIALS ODEON 72 SC** se vierte al tanque de la máquina pulverizadora, cargada en 2/3 de su capacidad con agua, se agita hasta completar la homogeneización, luego se completa el volumen total de agua. Continuar removiendo y aplicar inmediatamente.

**EQUIPOS VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN:**

Aplicaciones terrestres y aéreas. Puede aplicarse con equipos de alta y bajo volumen con picos provistos de malla 50 o de mayor abertura, equipos aéreos y también por medio de equipos de riego por aspersión, ya sea de pivote central, de instalaciones fijas o sistemas rodantes de avance frontal. No es necesario el uso de coadyuvantes. En caso de aplicar por medio de equipos de riego por aspersión, el producto puede ser inyectado al principio o al final del ciclo de riego o como una aplicación separada.

**RECOMENDACIONES DE USO**

| CULTIVO  | ENFERMEDAD   | DOSIS                    | MOMENTO DE APLICACION  |
|--|--|--------------------------|--|
| <b>Ajo Cebolla</b>                                       | Mildiu del ajo y la cebolla ( <i>Peronospora destructor</i> )  | <b>1,65 - 3,37 l/ha</b>  | Iniciar los tratamientos antes de que aparezca la enfermedad, repitiendo a intervalos de 7 - 10 días. Bajo condiciones severas, usar la dosis más alta y acortar los intervalos de aplicación  |
| <b>Aji, Berenjena</b>                                    | Antracnosis del pimiento ( <i>Colletotrichum capsici</i> ), Tizón temprano de la papa ( <i>Alternaria solana</i> )         | <b>1,49 - 2,14 l/ha</b>  | Comenzar los tratamientos después del trasplante o después de la emergencia de las plantas si es de siembra directa o cuando las condiciones favorezcan el desarrollo de la enfermedad. Repetir el tratamiento cada 7 - 10 días o según sea necesario para mantener el control de la enfermedad. |
| <b>Apio</b>  | Viruela del apio ( <i>Septoria apicola</i> )   | <b>1,22 - 1,65 l/ha</b>  | Iniciar en los almácigos los tratamientos con intervalos de 3 - 5 días. Seguir después del trasplante cada 7 días.   |
| <b>Banano</b>  | Sigatoca ( <i>Mycosphaerella musicola</i> )  | <b>1,225 - 2,15 l/ha</b> | Efectuar tratamientos preventivos, repitiendo a intervalos de 15 días. Bajo condiciones severas emplear la dosis máxima. No hacer aplicaciones sobre bananos tratados con aceite dentro de los 7 días anteriores, pues puede producir daño a las plantas   |
| <b>Brócoli, Coliflor, Repollito de Bruselas, Repollo</b> | Mancha negra de las crucíferas ( <i>Alternaria brassicae</i> ), Mildiu de las crucíferas ( <i>Peronospora parasitica</i> ) | <b>1,65 l/ha</b>         | Comenzar después del trasplante o poco después de que broten las plantitas de siembra directa o cuando las condiciones favorezcan el desarrollo de la enfermedad. Repetir cada 7 - 10 días o como sea necesario para mantener el control de la enfermedad  |

| CULTIVO   | ENFERMEDAD  | DOSIS                  | MOMENTO DE APLICACION  |
|---|---|------------------------|--|
| <b>Cerezo</b>                                       | Podredumbre morena de los frutales ( <i>Monilia laxa</i> )  | <b>165,75 l/ha</b>     | Usar 1000 - 1500 l de agua/ha. Aplicar: 1) Al hincharse las yemas. 2) Yemas rajizas. 3) Principio de floración. 4) 1 a 3 semanas antes de la cosecha.  |
| <b>Cítrus, Limonero, Mandarino, Naranja, Pomejo</b> | Melanosis ( <i>Diaporthe citri</i> ), Sarna del naranjo agría, ( <i>Sphace loma fawcettii</i> ), Sarna del naranjo dulce ( <i>Sphacel. Fawcettii var. Viscosa</i> ) | <b>5,07 - 7,3 l/ha</b> | Aplique 2000 - 4000 l de agua/ha. Comenzar al inicio de la caída de los pétalos. Continuar las aplicaciones cada 14 días si las condiciones son propicias para el desarrollo de la enfermedad. No hacer más de 3 aplicaciones. |
| <b>Duraznero</b>                                    | Mal de la munición ( <i>Coryneum beijerincki</i> )  | <b>165,75 l/ha</b>     | Tratamiento otoño: Al caer la mayoría de las hojas. Tratamiento primaveral: tra. Al hincharse las yemas. 2do. Al caer las envolturas florales.   |
|   | Podredumbre morena de los frutales ( <i>Monilia laxa</i> ), Sarna de los frutales de corazo ( <i>Cladosporium carpophyllum</i> )                                    | <b>132,6 cc/ha</b>     | Primer tratamiento al caer las envolturas. 2do. con frutos de 1 cm de diámetro. 3ro. 10 - 14 días después. Si el tiempo es lluvioso y húmedo, repetir cada 14 días.  |
|   | Torque ( <i>Taphina deformans</i> )   | <b>165,75 l/ha</b>     | Tratamiento otoño: Al caer la mayoría de las hojas. Tratamiento primaveral: tra. Al hincharse las yemas. 2do. Al caer las envolturas florales.   |
| <b>Frutilla</b>                                     | Podredumbre gris ( <i>Botrytis cinerea</i> )  | <b>2,14 l/ha</b>       | Hacer 3 aplicaciones: la 1ra. al comienzo de la floración; la 2da. durante plena floración y la 3ra. al final de la floración  |



**CUIDADO**

| CULTIVO                                    | ENFERMEDAD   | DOSIS                   | MOMENTO DE APLICACION   |
|--|--|-------------------------|---|
| <b>Mani</b>                                | Roya del mani ( <i>Puccinia arachidis</i> ), Viruela temprana del mani ( <i>Cercospora a rachidicola</i> ), Mancha angular ( <i>Ascochyta sp</i> ) | <b>1,22 - 2,55 l/ha</b> | Comenzar cuando las condiciones favorezcan el desarrollo de la enfermedad y repetir a intervalos de 10 - 14 días o conforme sea necesario para mantener el control. Si la enfermedad es grave, usar la dosis más alta.  |
| <b>Melón-Pepino Sandía Zapallo criollo</b> | Antracnosis de las cucurbitáceas ( <i>Colletotrichum lagenarium</i> ) Mildiu de las cucurbitáceas ( <i>Pseudoperonospora cubensis</i> )            | <b>1,62 - 2,15 l/ha</b> | Comenzar cuando las plantas tengan 15 cm de altura o cuando aparecen los primeros síntomas de la enfermedad y continuar las aplicaciones a intervalos de 7 - 10 días.   |
| <b>Papa</b>                                | Tizón tardío de la papa ( <i>Phytophthora infestans</i> ), Tizón temprano de la papa ( <i>Alternaria solani</i> )                                  | <b>1,62 - 1,65 l/ha</b> | Comenzar cuando las plantas tengan 15 cm de alto o cuando aparecen los primeros síntomas de la enfermedad y continuar las aplicaciones a intervalos de 7 - 10 días o conforme necesite para mantener el control de la enfermedad. Si las condiciones de la enfermedad son graves, usar la dosis más elevada y acorte los intervalos entre las aplicaciones. |
| <b>Pimiento</b>                            | Viruela del pimiento ( <i>Cercospora capsici</i> )   | <b>1,65 - 2,14 l/ha</b> | Pulverizar regularmente cada 7 - 10 días antes y después de realizado el trasplante.  |

| CULTIVO       | ENFERMEDAD  | DOSIS                   | MOMENTO DE APLICACION   |
|---------------|---|-------------------------|---|
| <b>Poroto</b> | Antracnosis del poroto ( <i>Colletotrichum lindemuthianum</i> )   | <b>1,65 - 2,32 l/ha</b> | Comenzar al inicio de la floración o cuando aparecen los primeros síntomas de la enfermedad y continuar las aplicaciones a intervalos de 7 - 10 días.   |
| <b>Soja</b>   | Mancha púrpura de la semilla ( <i>Cercospora kikuchi</i> ), Tizón del tallo y de la vaina ( <i>Phomopsis sojae</i> )  | <b>1,49 - 2,48 l/ha</b> | Primera aplicación 2 a 3 semanas después de la primera floración, 2da aplicación 10 - 14 días más tarde, dependiendo de la gravedad de la enfermedad.   |
| <b>Tomate</b> | Antracnosis del tomate ( <i>Colletotrichum phomoides</i> )  | <b>2,15 - 3,37 l/ha</b> | Comenzar cuando amenace la enfermedad y repetir a intervalos de 7 - 10 días. Si la enfermedad es grave, acortar los intervalos de las aplicaciones.   |
|               | Moho gris de la hoja del tomate ( <i>Cladosporium fulvum</i> ), Tizón tardío de la papa ( <i>Phytophthora infestans</i> ), Tizón temprano de la papa ( <i>Alternaria solana</i> ), Viruela del tomate ( <i>Septoria lycopersici</i> ) | <b>1,65 - 2,32 l/ha</b> |   |
| <b>Trigo</b>  | Mancha de la gluma y del nudo ( <i>Septoria nodorum</i> )   | <b>1,65 - 2,14 l/ha</b> | La primera aplicación al hacerse visible la hoja bandera y previa a su emergencia y una segunda aplicación 14 días más tarde. Usar la dosis más elevada si las condiciones climáticas son favorables al desarrollo de la enfermedad, o si hay alguna enfermedad presente al momento de hacer la primera aplicación. |

**RESTRICCIONES DE USO:**

Plazo que debe transcurrir entre la última aplicación y la cosecha: mani, frutilla, cebolla: 14 días; apio, poroto, ajo: 7 días. El resto de los cultivos recomendados: sin restricciones.

"En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia".

**COMPATIBILIDAD:**

**ADAMA ESSENTIALS ODEON 72 SC** es compatible con plaguicidas que no sean de acción fuertemente alcalina (caldo bordelés, polisulfuro de calcio); no obstante, debido a la diversidad de formulaciones, se aconseja realizar un ensayo previo para verificar si la mezcla es compatible y no fitotóxica.

**FITOTOXICIDAD:**

**ADAMA ESSENTIALS ODEON 72 SC** no resulta fitotóxico utilizado en las condiciones indicadas en este marbete.

**CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO**

**AVISO DE RESPONSABILIDAD LEGAL:**

Este producto se elabora según normas de estricta calidad. El vendedor no asume responsabilidad alguna, implícita o explícita, por daños y perjuicios de cualquier naturaleza, derivados de un uso diferente al indicado en este rótulo o de no haber observado las precauciones recomendadas o de no conservarlo en condiciones normales de almacenamiento.

FUNGICIDA  
Grupo: M5

**ADAMA**  
ESSENTIALS

**Odeon 72 SC®**  
Suspensión Concentrada

COMPOSICIÓN:  
clorotalonil  
(tetracloro isoftalonitrilo)..... 72 g  
inertes, c.s.p..... 100 cc

LEA INTEGRAMENTE EL FOLLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO  
Inscrito en el Senasa con el N° 35.331



Vencimiento: Ver Envase  
Lote N°: Ver envase  
Origen: Israel  
No inflamable  
Contenido Neto: 1 Litro



**ADAMA Argentina S.A.**, una empresa del Grupo Adama Agricultural Solutions LTD - Cerrito 1186, 8° Piso, CP1010 Bs. As. - Argentina - Tel: (011) 4813-6040 Fax: (011) 4813-6082 - mail: info@adama.com / www.adama.com

97030898D/201512



**CUIDADO**